

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3581
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 18 JUL. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 458 de fecha 09.07.2013 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 20.06.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Marisol Nahuel Pailacura;

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;

3.- Lo resuelto por el Acalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 20.06.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Marisol Nahuel Pailacura, quien realizó una clase de Enseñanza y Promoción de la Comida Mapuche el día 22 de junio de 2013, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
P° Orden del Alcalde